

PSA

- *La entidad insta a trabajadores y empleadores a cumplir con las medidas de seguridad laboral.*

Panamá 16 de febrero de 2025. El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), lamenta profundamente el accidente laboral ocurrido en el puerto de la empresa Panama International Terminal (PSA), en el área del muelle sur, e investiga las causas a través de la Dirección Nacional de Inspección, en el cual resultó en el fallecimiento de un trabajador y en lesiones a otro, ambos empleados de la empresa Talleres Industriales de Panamá.

Inspectores del Mitradel se apersonaron al puerto para realizar una investigación con el fin de esclarecer las circunstancias del incidente. Durante la intervención, se buscó asegurar que el proceso avanzara con transparencia y tomar las medidas necesarias para prevenir situaciones similares en el futuro. Cabe resaltar que el puerto cuenta con su propio equipo de oficiales de seguridad, quienes también desempeñan un papel en la supervisión de las actividades y la seguridad en el lugar.

El Mitradel hace un llamado a los empleadores y trabajadores para que tomen las acciones correctivas correspondientes, a fin de evitar sanciones y sobre todo, reducir los riesgos laborales.

La entidad no sólo tiene la función de fiscalizar, sino también de orientar a las empresas sobre el cumplimiento de la normativa laboral vigente. De esta manera, promueve ambientes de trabajo seguros y dignos, fundamentales para la salud y el bienestar de los trabajadores.

RRPP/Mitradel